

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 25 de Abril de 1889

LA OPINION

IMPROVISACION DEL SR. CÁNOVAS

La desdichada alusion hecha en el Congreso por el Sr. Ministro de la Gobernacion á la conducta noble y patriótica de nuestros amigos en el famoso asunto de las Carolinas, dió motivo á nuestro ilustre Jefe el Sr. Cánovas del Castillo para levantarse y hacer una asombrosa improvisacion que bien puede citarse como modelo de oraciones parlamentarias.

Deseando que nuestros lectores la conozcan y la estudien, tenemos el gusto de reproducirla íntegra, retirando para el caso algun trabajo de redaccion.

Desgraciado á nodudarlo estuvo el Sr. Capdepon, cuando para defenderse de los cargos que nuestro distinguidísimo correligionario el Sr. Silvela amontonaba con su acerada palabra contra el Gobierno por la lenidad de las autoridades ante los escándalos de la muchedumbre á las puertas del Palacio de Justicia (asunto del cual se ocupa nuestro estimado colega *El Estandarte* en el artículo que en otro lugar transcribimos) le ocurrió evocar el recuerdo del malhadado asunto de las Carolinas. Seguramente, como dice el mismo apreciable colega, á ninguno de los prohombres que acompañaban al Sr. Sagasta la célebre tarde en que desde su casa declaraba la guerra á Alemania, le hubiera ocurrido recordar la enorme *plancha* que entonces hizo el fusionismo.

Vean ahora nuestros abonados las elocuentes palabras del Sr. Cánovas:

No voy á volver, señores diputados, sobre el breve debate que acaba de tener aquí lugar: como ha dicho muy bien en el curso de él mi elocuente amigo el Sr. Silvela, nosotros no teníamos el propósito de provocar en el día de hoy un debate político de la naturaleza del que pudieran hacer necesario las arrogancias del señor ministro de la Gobernacion. Sin embargo, aquí estamos siempre para aceptar todo género de debates, y aun para iniciarlos, cuando nos parezcan convenientes para nuestros intereses y para nuestros deberes políticos.

Vacíé en pedir la palabra cuando me aludía de una manera bastante directa el señor ministro de la Gobernacion, con motivo de una expresion de sorpresa involuntaria, que no puede reprimir al escuchar algunas de las palabras de S. S. Que el señor ministro de la Gobernacion justifique como Dios le de á entender, en este ó en otro caso cualquiera, la conducta del Gobierno, y su conducta propia y la de sus autoridades, eso no pudiera á mi sorprenderme seguramente: que S. S. disculpe con más ó menos fortuna los errores en que puedan incurrir S. S., el Gobierno á que pertenece y sus autoridades, nada hay más natural; lo que ya no lo es tanto, lo que acaso no lo es en manera alguna, es que S. S., á propósito de censuras justas, y aunque no lo fueran, de censuras que responden á sentimientos muy extendidos en la opinion pública, se crea siempre en el caso de acudir á sucesos pasados para hacer comparaciones y acusar al partido conservador de no saber cometer, ni los errores siquiera en que tanto abundan S. S., como si eso fuera difícil, y usar otros recursos por el estilo, que pueden obligarnos á guardar menos silencio del que hemos solido guardar hasta ahora.

Decía el señor ministro de la Gobernacion, á propósito de la manera de conducir los presos á la cárcel, que los procedimientos del actual partido de gobierno no eran los procedimientos del partido conservador, y es verdad; aquí le voy á tomar á S. S., que es digno de que se le tomen muchas cosas, una frase: no son esos, en efecto, los procedimientos del partido conservador, á Dios gracias; guárdenlos S. S. y su partido. Pero S. S. ha añadido que en estos tiempos

el órden público es tan completo, la tranquilidad pública tal y tan grande, que ahora todos los partidos, todo el mundo puede entregarse á las más libres manifestaciones políticas, incluso, por supuesto, las clases conservadoras, é incluso, por de contado, el partido conservador.

Y aquí de mi sorpresa; sin haber venido con ánimo de hablar de estas cosas, ni remotamente, y todo el Congreso lo comprenderá, teniendo noticia con efecto de que se iban á dirigir cargos ó preguntas, y algunos cargos al Gobierno por su conducta, pero sin poder sospechar que se tratara de residenciar la nuestra en ningun sentido, claro está que no podía venir ni poco ni mucho prevenido para un debate que se provoca de esta manera. Y digo, ó más bien repito, que aquí de mi sorpresa; sorpresa, que deberá comprender muy bien el señor ministro de la Gobernacion, porque decirme á mí que el partido conservador es actualmente libre, sin riesgo alguno, de hacer todo género de manifestaciones; decirme á mí que los derechos más sagrados de los ciudadanos, y de los ciudadanos conservadores, no pueden ser intocablemente atropellados con la tolerancia del Gobierno; decirme á mí eso, pretender que ni siquiera una sonrisa se escape de mis labios, es demasiado, señor ministro de la Gobernacion.

Verdaderamente, no ha oido S. S. el sonido de las piedras de Zaragoza, de Sevilla y de Madrid, lanzadas con ocasion del delito de recibir y alojar á un hombre público sus correligionarios, y por eso cree que las clases conservadoras disfrutan ahora de una libertad de que no han gozado nunca. ¿Cuándo? ¿En qué tiempo ni de que manera, gobernando el partido conservador, una manifestacion política de cualquiera especie, ha sido objeto de los brutales atropellos de que lo han sido las recientes manifestaciones del partido conservador? Pues qué, ¿no he dicho aquí, delante del elocuente Sr. Castelar, á quien siento no ver en su banco, y aún podría decirlo delante de todo el mundo, porque la Nacion entera lo ha sabido ó presenciado, que el Sr. Castelar pudo reunir en Alceira 5.000 republicanos, que pudo dirigirles su voz libremente, y decirles cuanto tuvo por oportuno, sin que nadie, absolutamente nadie hubiese cobijado su derecho, ni perturbado el órden? ¿Ni quien en tiempo del Gobierno conservador se hubiera atrevido á mermar en lo más mínimo los derechos políticos de S. S.? ¿Quién se hubiera atrevido á recibir á una de las dignas personas que se sientan en ese banco, como á mí se me recibió, con toda mi familia, lanzándonos los gritos soeces, las injurias increíbles y los peligrosos ataques que con escándalo presencié el pueblo de Madrid? Francamente, repito que nada estaba más lejos de mi ánimo que hablar de estas cosas.

¿Por que el señor ministro de la Gobernacion, en lugar de explicar su conducta en el asunto de los procedimientos y de los presos que van y vienen, ó no van y no vienen, en vez de defenderse, que es despues de todo su deber, y para eso está ahí, delante del derecho de censura que los Diputados tienen, ha entrado en esas comparaciones? ¿Por qué cuando entra en ese terreno se maravilla tanto de que se conteste á esas afirmaciones de seguridad absoluta, de bienestar inefable, de tranquilidad completa, con alguna risa, que es lo menos que haré siempre que de semejantes cosas se trate, sin que pueda ofrecer á S. S. que en ese punto me arrepienta ni me enmiende? Su señoría, según he sabido, ha tenido á bien hablar de las Carolinas, y comparando, por lo visto, la dificultad de dejar libre el camino de la cárcel y de la Audiencia á los procesados que van y vienen, y que mientras no sean juzgados y condenados tienen derecho á tanto respeto como S. S. y como yo, á propósito de esto y de las amenazas atroces de que han sido objeto, hasta el punto de conmover el corazón de una procesada, que si no he leído mal, ha dicho que entre otras causas que la obligaban á declarar era una de ellas el temor de que mataran á pedradas á algun inocente, ha juzgado S. S. conveniente comparar las dificultades y los peligros del asunto de que tratamos con las circunstancias

en que el Gobierno conservador se encontró cuando la cuestion de las Carolinas.

Mi elocuente y dignísimo amigo el Sr. Silvela ha dicho ya que no era nuestro intento entablar un debate acerca de eso; pero por mi parte no tengo inconveniente en que se entable y continúe ampliamente ahora mismo. El Gobierno conservador procedió á la ocupacion de las Carolinas, cosa de la cual ningun Gobierno español había tratado. El Gobierno conservador ordenó la expedicion para ocupar las Carolinas. A fines del siglo pasado, según documentos oficiales del Depósito hidrográfico que están publicados, eran totalmente desconocidas para los españoles las islas Carolinas, aparte de la idea antigua de que las había visto algun navegante español. Todavía á principios de este siglo se han publicado libros en España teniéndolas por tierras absolutamente desconocidas. Quiere esto decir, que nosotros teníamos para la prioridad de la ocupacion el derecho de ser los primeros que las habíamos descubierto en el seno de los mares; más no estaba acompañado ese derecho, no ya de la ocupacion, pero de ningun otro acto de soberanía, ni aun siquiera del conocimiento de aquellas tierras; no había nada de lo que ordinariamente puede hacer y ha hecho inviolable un territorio.

Pues bien; establezco el límite de nuestro derecho, que era éste, y no más; porque de no ser más que eso para nosotros las islas Carolinas, no ninguna tierra europea, no ninguna tierra de Africa, no ninguna provincia que los españoles hubieran poseído, ocupado, ó siquiera conocido, se deduce cuánta firmeza y cuánta energía necesitó el Gobierno del partido conservador para hacer sobre ese fundamento la enorme aunque justa cuestion que hizo, y que sostuvo con firmeza. Si se hubiera tratado de defender una provincia española, un territorio español poseído, ocupado ó conocido siquiera, eso habría sido fácil para cualquier Gobierno español, eso no habría merecido ni aun los honores de la discusion. El Gobierno español, no pudiendo igualar la cuestion de las Carolinas á la cuestion que se hubiera suscitado con motivo de un ataque á nuestro territorio definido, conocido y de que estábamos en posesion, planteó, no obstante, la cuestion en los términos más enérgicos que desde los días de Carlos III hasta acá (lo afirmo sin que se me pueda negar con documentos) ningun Gobierno español ha osado plantear cuestion alguna. ¿Es que, por ventura, en nuestros tiempos nos han faltado desdichas para todos, y que todos igualmente deploramos, y aun pudiéramos llorar? ¿Es que, por ventura, en estos cien años últimos de historia nos han faltado agravios del extranjero? ¿Es que algunos de ellos no los hemos sentido todos, ó los más, sino todos, yo respeto las opiniones de algunos, rojo el rostro de vergüenza? ¿Cuándo, en circunstancias de esa naturaleza, tratándose de una cuestion como la cuestion que acabo de determinar, un Gobierno español, delante de la primera de las Potencias europeas, ha tenido el lenguaje que tuvo el Gobierno conservador? ¿Cuándo ha obtenido de una Potencia europea de esa importancia, ni mucho menos, no siquiera como se dice con inexactitud, un arbitraje, sino una mediacion del Santo Padre?

En aquellas circunstancias hubo un vivísimo movimiento en la opinion pública nacional, que por lo mismo que se trataba de una cuestion nacional, y por lo mismo que nuestras fuerzas efectivas, y por decirlo así, oficiales, eran desgraciadamente deficientes, un Gobierno patriótico y un Gobierno prudente no debía reprimir; era en aquellas circunstancias el movimiento de la opinion pública, aunque pudiera parecer y fuera exagerado, era una fuerza, como he indicado ya, que no podía dejar aparte un gobierno que por desgracia no tenía todos los medios que hubiera necesitado para empeñar la lucha que se estaba preparando. De aquí la situacion difícilísima de aquel Gobierno, que á un tiempo tenía que aprovecharse de todo lo que había de útil en aquellos arranques de patriotismo nacional, más ó menos razonable en sus manifestaciones, para separarlo de cuanto envolviera propósitos muy distintos

de los impulsos patrióticos, y que pudieran afectar á otros intereses incluso al interés del órden público.

No podía aquel Gobierno prohibir una manifestacion que, poniendo el sentimiento de la Nacion á su lado, le daba fuerzas para negociar y le hubiera dado fuerzas tambien para resistir. Sin embargo, aquel Gobierno no consintió las manifestaciones sino despues que se le dieron por personas que pertenecen á esta Cámara, y por otras respetables, la más completa y absoluta seguridad que se trataba de demostraciones puramente patrióticas y que no iban mezclados en ellas ni habían de mezclarse intereses políticos, y mucho menos intereses de ningun partido.

¿Hubo en las numerosas y grandes manifestaciones que en España se verificaron con este motivo algunos excesos? Poquísimos fueron, y esto naturalmente no lo digo en honor del Gobierno, dígolo en honor de los manifestantes mismos. Yo ví la inmensa manifestacion de Madrid: se me dijo que había habido un solo grito, ó mejor dicho, que había habido una alusion, no grito subversivo directo que pueda tener este sentido, en medio de los millares de personas que conducidos por un fin patriótico, realizaron la manifestacion.

Ante esta situacion crítica, el Gobierno tuvo que enviar instrucciones al representante de S. M. el Rey, que equivalían á lo que comunmente se llama un *ultimatum*. En tales intruciones se solicitaba declaraciones importantes, que felizmente se obtuvieron, dejando á salvo nuestro honor, aun antes que la cuestion de las Carolinas, propiamente dicha, se resolviera.

No era propio de ningun Gobierno dirigirse al público diciéndole cuáles eran sus actos respecto de otra Potencia con la cual desgraciadamente se encontraba á la sazón en divergencia, y mucho menos anunciarle cuál era el estado momentáneo de las cosas, porque su conocimiento hubiera impedido la resolucion que se deseaba. Debí guardar, por toda clase de consideraciones, reserva. ¿Y cómo se aprovechó y se aprovecharon aquellas veinticuatro horas de reserva inevitable de aquel Gobierno? ¿Cómo se aprovechó su silencio, no sólo patriótico, sino pudiera decirse europeo, porque las costumbres europeas y aun universales se lo aconsejaban, como se aprovechó?

Francamente, como no quiero más que llamar la atencion todavia acerca de la gravedad de aquel acto y de la total incongruencia y aun inconveniencia, diría yo, que hay en compararle con otros casos, no he de entrar ahora precisamente á recordar y describir cómo se aprovecharon aquellas veinticuatro horas, cuál fué la actitud que en aquel plazo tomaron todos los partidos, cuáles fueron sus propósitos manifiestos en la prensa de aquellos días, y por entonces y despues, porque, francamente, aquellas actitudes no estaban conformes con la realidad, ni estaban conformes con el interés nacional ni con los deberes políticos.

Nada de esto quiero discutir hoy; lo único que tengo que repetir, porque lo he dicho en otra ocasion, es que en cuanto al incidente aquí recordado, sobre el cual ni siquiera se nos pidió satisfaccion, lo cual prueba que no hubo lenidad en el Gobierno, al incidente de que, ocupada por fuerza pública la casa de la Legacion, y asaltado uno de los balcones de la casa, la fuerza pública allí encerrada no cumpliera con su deber; sobre este incidente dije ya en otra ocasion cuanto tenía que decir, y en todo caso, ahora al mentarlo he dicho ya lo que me convenia.

Tan no hubo la menor culpa en aquel Gobierno, tan cumplidamente llenó todos sus deberes, que no se le exigió ni siquiera una de esas manifestaciones que se exigen á los gobiernos que faltan á su deber dejando por debilidad que se insulten los emblemas de las Naciones amigas. Cuando un gobierno guarnece una casa, envía á ella la fuerza pública, la envía con la consigna de que la defienda, y esa fuerza, por unas ú otras circunstancias, no cumple su deber, ningun gobierno puede hacer otra cosa que lo que aquél hizo, que fué entregar á los tribunales á los culpables, y uno de los que verdadera-

mente aparecían responsables, fué juzgado y condenado. Esto era lo que se podía hacer.

No quería tratar este asunto, y aun siento haberlo hecho; pero así como no podía pasar en silencio la innecesaria declaración de S. S. de que ahora las clases conservadoras tenían una libertad de que en otro tiempo no había gozado ningún partido, después de lo que á mí y á mi familia nos ha sucedido recientemente, y á una parte de mis amigos políticos, así, sin dar otra importancia que la que individualmente pueda dar S. S. á sus desdenes, me era lícito pasar por el que desde el asiento que ocupa había manifestado S. S. hácia la política del partido conservador en este asunto.

Por lo uno y por lo otro, me he levantado únicamente para aclarar la cuestión, y quedo esperando los desenvolvimientos con que se quiera tratar.

LAS ÚLTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES del Realejo-bajo

Parece, según dice un colega de la plaza, que las últimas elecciones extraordinarias verificadas en el Realejo bajo, han sido anuladas por la Comisión provincial. No conocemos los fundamentos de esa resolución: aguardamos á que el periódico oficial inserte el acuerdo para emitir nuestra humilde opinión: pero si sabemos que el Alcalde Sr. Toste constituyó la mesa interina con gente de una y otra rama fusionista; es decir, que los dos bandos situacioneros que allí se disputaban el poder ó la breva, tuvieron representación; y que la mesa definitiva quedó constituida del mismo modo. Y siendo esto cierto, como lo es, ¿qué vicios de nulidad podrían tener esas elecciones? Toda vez que ambos bandos contendientes tenían representación en la mesa ¿como es posible que se cometieran abusos é ilegalidades de tal magnitud que fueran bastante á anular unas elecciones inspeccionadas é intervenidas por ambos contendientes? Nos permitimos dudar, y por ello aguardamos á conocer el acuerdo de la Comisión Permanente para salir de nuestra sorpresa. Tal vez sea algún engendro de la mollera fusionista. Pero no adelantemos las cosas: aguardemos á que se publique, para juzgarlo.

Lo que no cabe dudar es que el célebre Toste, Romero y compañía, han sido derrotados por Perea, que es no menos célebre, y que esas ramas del frondoso árbol fusionista del Realejo bajo no volverán á unirse, por qué... no pueden.

Sin embargo, aquel Alcalde, que, siendo de menos calibre, se consideraría desairado por sus amigos de la Comisión provincial, y devolvería la vara al Sr. Anton que se la entregó, no opina de este modo; y pretende comprobar *urbi et orbi* que sabe hacer y disparar *moscapieses*. Nos han dicho que ha dictado auto motivado y ha suspendido al inclito Secretario Perea, de su empleo; pero, como tiene que remitir el expediente al Sr. Gobernador, conforme al art. 124 de la vigente ley municipal, no podemos adivinar lo que hará el Gobierno civil.

De todos modos, Toste es un hombre, tiene sangre: no besa la mano que le fustiga el rostro: eso se deja para las ilotas de la antigua Grecia, ó los parias de la India; pero no debe hacerlo jamás un ciudadano libre de un Estado constitucional: así se hace, Sr. Toste. Cuando uno recibe un golpe, si puede, devuelve otro y... otros. Cuando es preciso morir, se ha de saber morir. No hay que ponerlo en duda: V. es de la sangre de los mártires, que caían en la arena del Circo confesando la fé de Jesucristo. Elecciones anuladas, Secretario suspendido; y hasta otra. Solo si debiésemos un consejo á tan inclito varón: recordáremos lo del caricato de una popular zarzuela: «No te resbales, Peralta.» No resbalar, que los tiempos son malos, las calles resbaladizas y Perea está en acecho.

Del enemigo el consejo. No es presumible que el auto de suspensión deje de prevalecer, siempre que contenga—como nos inclinamos á creer—cargos fundados, que no sean puras ideologías de algún lisiado; pero aun suponiéndolo ¿que ha conseguido el Alcalde? Imponer una pena al Secretario. ¿Llegarse á la destitución? Este es el ideal que se persigue; ó al menos, así lo parece, por que volver á unirse las dos ramas fusionistas del Realejo bajo, es tan imposible como la obra de los Titanes.

Volviendo á las elecciones: suponemos que los amigos de Toste se alzarán del acuerdo de la Comisión provincial para

ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación; y resultará—singénero de duda—otro acuerdo más anulado, y otras planchas de los RR. PP. que manejan las elecciones desde el ex-convento franciscano de esta Capital.

X.

IA LUCHARI

En su notable y elocuente discurso del sábado 6, nuestro ilustre amigo y correligionario el Sr. D. Francisco Silvela quiso limitarse solamente á hacer una pregunta al Gobierno de S. M. sobre sucesos de indudable gravedad que se habían suscitado al lado de otro jurídico que ha aplazado, por lo menos hasta que el juicio del crimen de la calle de Fuencarral haya terminado.

Pero el Sr. Silvela no podía ni debía dejar pasar en silencio las ocurrencias del viernes y trató con su habitual talento la actitud de esas turbas que, como dijo muy bien, forman en todas ocasiones el cortejo de los patibulos, que ocupa los alrededores de las Cárcel y las aceras del sol de nuestras calles y plazas, obstruyendo á menudo la vía pública, consintiendo el Gobierno por miedo vil, miedo moral se entiende, que tienen siempre los gobiernos débiles de que se perturbe esa superficial tranquilidad material, esa pereza en que se encuentran sumidas, algunas clases de la sociedad mediante la cual se imaginan que el orden público está asegurado.

Nuestros lectores han podido apreciar la energía y convicción con que el Sr. Silvela ha fustigado de lo lindo al Gobierno que preside el Sr. Sagasta, quien, como en todos los anteriores y en diferentes regímenes, ya monárquicos, ya republicanos, se queda muy atrás ó va mucho más adelante de lo que debiera.

En 1874, siendo el Sr. Sagasta presidente de un gobierno republicano revolucionario, dispuso una leva en las calles de Madrid, y muchos centenares de infelices, arbitrariamente detenidos, fueron enviados á bordo de un buque y conducidos sin sentencia de tribunal alguno á las islas Marianas, donde morían de hambre, hasta que vino la Restauración y fueron devueltos á sus familias por el gobierno liberal conservador.

Pues bien; ahora se consiente á las turbas, esas que señalaba el Sr. Silvela, que insulten á los más respetables y meritorios ciudadanos y á ilustres damas de su familia á la faz de una fuerza de policía decorativa; ahora atropellan impunemente é interrumpen la acción de la justicia en plazas y calles; ahora hay que aprovechar las tinieblas de la noche para llevar adelante inspecciones oculares y otras diligencias ó pruebas judiciales, y, gracias á la prensa, no hay mayores rebajamientos y abdicaciones porque la luz que arroja no permite al Gobierno encontrar en todas partes las obscuridades que descara ó las mordazas que quisiera.

Lo que solicita sobre todo el Gobierno es esa calma aparente con que está despistando á quien le conviene para que no caiga en la convicción de los verdaderos peligros que amagan y que se presentarán al fin cuando haya pocos medios para afrontarlos y combatirlos.

Como se gobierna hoy en España ha hecho muy bien en decirlo el Sr. Silvela, no se ha gobernado en ninguna parte, ni por liberales, ni por conservadores, ni por revolucionarios, ni por nadie.

Tiene con ese motivo, el elocuente orador de la minoría conservadora debate general aplazado nada más, sobre la conducta del Gobierno, para ahondar bien el estado actual de las cosas, descubrir los peligros que amenazan á todos con ese sistema de ir quitando, ó dejando quitar, poco á poco, todos los tornillos de esta especie de construcción metálica y delicada que se ha elaborado y que vá destornillándose y enmoheciéndose, amenazando con una gran catástrofe.

De estas interpellaciones va huyendo atemorizado el gobierno, apelando siempre al sentimentalismo cocodrilo de los intereses generales, los presupuestos, leyes, etc., etc., y apartando del debate cuestiones económicas tan importantes como las anunciadas por nuestro amigo el Sr. Villaverde que son de interés palpante y que viene rehuendo la el gabinete con perjuicio del buen nombre y firmeza de carácter del partido liberal conservador.

Basta de consideraciones, y fuera careta! Hay que arrancar la de esta situación sin que ya transijan de ningún modo nuestros amigos con ella en nada ni para nada.

¡Basta de aplazamientos!
¡A discutir y á luchar!

(El Estandarte)

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Abril de 1889.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: las continuas funciones de desagrazios que los representantes del país vienen haciendo en las Cortes á la moralidad ultrajada, no producen el menor efecto práctico. Las inmoralidades siguen á la órden del día cual si fueran distintivo signo de la presente etapa fusionista; y hay provincias para las que no falta entre los mismos situacioneros quien reclame leyes especiales. En Málaga, que es una de aquéllas, acaban de ser descubiertos un robo de más de doscientas mil pesetas en efectos timbrados y un fraude de cerca de cien mil en la renta de Aduanas, en lo que vá de año, siendo de advertir que hace tres ó cuatro que se viene cometiendo. Nuestro correligionario el diputado Sr. Espinosa que representa aquella provincia, ha anunciado al Gobierno una interpellación acerca de las inmoralidades en la que nuevamente oiremos, *en pure parte*, la relación de una interminable serie de vergüenzas y escándalos que la situación es impotente, no ya para estirpar, sino aun para corregir.

No es necesario que venga el tan anunciado como temido debate económico, para que salgan á relucir en toda su desnudez las profundas divisiones que trabajan la mayoría liberal; en estos días se ha dado en el Senado un espectáculo nunca visto, el de parte de una comisión—la de reformas militares—que rechaza una enmienda del general Primo de Rivera aceptada por el resto de la comisión y por el ministro del ramo, sin que á aquellos Senadores, entre los que figuraba naturalmente el marqués de Sardoal, levantisco entre los más levantiscos, pudiera meterlos en cintura, ni el marqués de la Habana, presidente de aquel alto cuerpo, ni el mismo D. Práxedes que acudió á remediar el desastre.

Una ligera idea del desconcierto que reina en la mayoría del Senado puede formarse considerando que en las votaciones se abstienen Senadores de la talla de los generales Martínez Campos, Sanz y Arrando, Duque de Baena, Mendinueta, Calderón y Herce y otros, mientras que votan con la oposición los Sres. Duque de Tetuan, Cuesta Maluquer, Sanz (D. Salustiano) etc. y suben los votos de aquélla, cual sucedió al votarse la enmienda de nuestro correligionario el Sr. Fabié, á 60 por solo 62 que alcanzó el Gobierno! El *soit disant* proyecto de reformas militares podrá llegar á ser ley; pero las reformas que ha sufrido lo han dejado *informe* y sobre todo tan desemejante al primitivo proyecto de Cassola que éste ante todo el que quiera oírsele, reniega de la paternidad de semejante engendro. Y no digo que llegará, sino que *podrá llegar* á ser ley el tal proyecto; porque las divergencias de lo votado por el Congreso á lo que aprueba el Senado exigirán la formación de una comisión mixta y en estas comisiones suelen morir estos proyectos cual sucedió con otro también de reformas militares del inolvidable general O'Donnell.

Si dá muestras de indisciplina la mayoría del Senado, no las dá menores la del Congreso. Con motivo del proyecto de ley presentado por el Gobierno á fin de aplazar á Diciembre las elecciones municipales, que debían tener lugar en la primera quincena de Mayo, hubo conatos de rebeldía que no estallaron, por que en ese asunto las oposiciones estaban de acuerdo con el Ministerio; pero que no aguardan sino una ocasión para darse á luz y causar á aquél serios disgustos. Manteca, Groizard, Ansaldo, Luserna y Fernandez Daza *coram populo* y Montero Ríos, Gamazo, Navarro Rodrigo y otros prohombres tras de bastidores, hicieron creer con su oposición más ó menos franca que el proyecto que honra al Sr. Capdepon iba á sufrir un fracaso; pero justo es reconocer que tanto el Sr. Sagasta, como el ministro de la Gobernación mantuvieron sus compromisos con la opinión pública trabajando de buena fé por el éxito del proyecto que alcanzó la aprobación del Congreso, como con leves variantes obtendrá la del Senado.

Tenemos pues aplazadas para el 1.º de Diciembre las elecciones Municipales con el ostensible objeto de corregir las deficiencias y enderezar los entuertos que se observan en las listas electorales y el verdadero de permitir que sean los con-

servadores los que hagan estas elecciones, bases de las demás. Esta apreciación de que me hice eco en mi precedente carta, la he visto confirmada con posterioridad en *El Globo*, órgano de Castelar y testigo de mayor escepcion, por lo tanto, en este asunto.

Trabajosamente adelanta en el Congreso la discusión del Código Civil y se entretiene el tiempo en discutir interpellaciones como la de Romero Robledo acerca del crimen de la calle de Fuencarral, acto que entre nosotros no tiene precedente, ni es digno de imitación; porque no es el Parlamento sitio á propósito para discutir ciertas cuestiones que pueden influir en la libre acción de los Tribunales, ni es la época más aparente para ocuparse de este asunto, cuando se celebra el juicio oral y vá á dictarse el fallo. El Sr. Romero Robledo condenó las irreflexiones apasionadas á que desde el primer momento se opusieron los periódicos sensatos y por ende condenó la conducta de sus órganos en la prensa *El Diario Español* y *La Regencia*, fervorosos partidarios de la acción popular que hoy se ven obligados á cantar la palinodia por no ponerse en contradicción con su jefe; disculpales, sin embargo, la imposibilidad en que se está de presumir la conducta probable de un político de la versatilidad del ex-conservador de la Restauración.

En esta interpellación defendió el Sr. Montero Ríos su conducta como Presidente del Supremo y esplicó los motivos de su dimisión. que en realidad obedecieron á que el Gobierno lo dejó indefenso ante las acusaciones de los partidarios de la acción popular.

Lo que, por más que mucho hablan de ello los situacioneros, no parece todavía, son las economías, los veinte y cinco millones largos de economías que el Ministro de Hacienda exigía para la presentación de los Presupuestos; y parece que si bien se ha llegado á un acuerdo con varios Ministros, que en cambio otros refractarios como el de Marina, que se resisten á llegar al número que le ha señalado D. Venancio Gonzalez.

Los que tampoco parecen son los Presupuestos generales de la Nación que debieran, cuando más tarde, haber sido presentados antes de Febrero y vamos á entrar ya en Mayo sin que hayan sido sometidos al exámen de las Cortes. ¿Quién no recuerda las declamaciones furibundas del propio D. Venancio, allá en 1881, acusando al partido conservador de que secuestraba la acción de la régia prerrogativa, porque antes de Febrero, es decir de Septiembre á Diciembre no había preparado los presupuestos y llevádoslos á las Cortes?

Aquellos ministeriales que desean verse libres de la incómoda presencia de su censor el general Martínez Campos, lo hacen diariamente camino de Filipinas; pero esto no pasa de la categoría de *buenos deseos*; ni el restaurador de Sagunto aspira á la Capitanía general de nuestras colonias oceánicas, ni el gobierno piensa relevar al digno Marqués de Tenerife, de cuya gestión manifiesta estar altamente satisfecho. También parece estarlo de los comienzos de la del general Salamanca en Cuba donde ha principiado á perseguir aparatosamente la inmoralidad que allí encuentra para su desarrollo el terreno más abonado de la Nación. Veremos si esta actitud de Salamanca es *justicia de Enero* ó forma parte de un plan maduramente concebido y llevado á cabo con perseverancia.

Queda de V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

EN EL GABINETE INSTRUCTIVO

Como oportunamente anunciamos, antes de anoche tuvo lugar en el Gabinete Instructivo de esta Capital, la acostumbrada velada literaria en conmemoración del ilustre príncipe de los ingenios, del inmortal Cervantes.

Al acto, que revistió gran brillantez, acudió una tan numerosa como escogida concurrencia, en la que el bello sexo se hallaba dignamente representado por muchas y muy bellas y elegantes señoras y señoritas.

A las ocho y media el Presidente señor Cullen abrió la sesión con un erudito y oportuno discurso, después del cual leyeron recomendables trabajos literarios los Sres. Sarmiento (D. Luis), Pozuelo y

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE
SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA POSEE
todas las propiedades
tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

VENTA DE
En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS

Arafo, Güimar, Escobonal,
Valle de Vinagre,
Mcod, Realejos,
Santa Ursula,
Orotava.

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

VAPORES TRASATLANTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto el día 8 del próximo mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnifico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

porque en el instante que se trata de servirlos á vos y á la señorita Marcela...
—¿Marcela...? ¿Quién os manda mezclarla en nada de esto?
—Yo creía... me pareció...
—Os parece muy mal: mi joven protegida no tiene para qué figurar en la cuestión.
—¿Su protegida! ¡qué audacia! pensó.
—Vais por mal camino, repuso la cantante, y para evitaros incurrir en el mismo mal en adelante os enseñaré el verdadero que debéis seguir.
—Con vos todos los caminos me parecen buenos y sobre todo agradables.
—Sois muy galante; ¿desde cuándo creéis que conozco yo al baron de Fervacques?
—No sé, pero segun todas las apariencias le habreis conocido en este último viaje que hicisteis para traerlos á la joven á quien yo solo he visto una vez; pero cuyo recuerdo...
—Os engañais en la cuarta parte de un siglo, interrumpió Sabina.
—Supongo que no le conoceriais antes de nacer.
—Os dispense de esos esfuerzos de ingenio! El Sr. de Fervacques me dió la primera moneda de oro que he visto en mi vida.
—¿Es posible?
—Yo era entonces una pobre niña vagabunda que mendigaba por las calles de Venecia...
—¡Vos...! ¡La gloria de la escena italiana...! ¡Vos, la estrella...!

—Moderad vuestros trasportes.
—Es verdad, repuso Palámede, que el célebre Sixto V guardó carneros, segun se dice, y no por eso dejó de ser hombre célebre.
—Ved, sobre esa mesa está el humilde platillo en que yo recogía la limosna de las calles; ved allí la mandolina de la que yo arrancaba tan pobres ecos.
—¡Preciosas reliquias! dijo el adulador, y que se comprarían de seguro á peso de oro si tuviérais el capricho de venderlas.
—Más tarde, prosiguió la diva con dignidad, el baron me amó, surgiendo despues entre ambos un resentimiento al que podeis dar el carácter que os plazca.
—¡Oh, señora! Soy incapaz de pensar más que aquello que vos quereis que piense.
En aquel momento se oyó un pequeño golpecito á la puerta del salon: la artista se levantó vivamente, pasó á la otra pieza donde permaneció algunos instantes, apareciendo despues, y murmurando:
—Perdonad, tengo que dejaros un momento, volveré.
Y se eclipsó de nuevo.
Ya se recuerda que cuando Palámede se encontraba solo en casa de la artista, tenía la costumbre de escudriñar todo; hacia un cuarto de hora que iba y venía por la estancia, cuando desde una ventana que daba al jardin apercibió por entre los árboles desnudos de follaje una forma negra que atravesaba el parque.

La noche era demasiado oscura para distinguir si aquella sombra negra pertenecía á hombre ó mujer, á una ama ó criada. Cuando Palámede se preguntaba quién podía ser aquel paseante nocturno, la diva entraba en el salon.
Llegaba agitada como si hubiera corrido.
—Me perdonais, amigo mio, ¿no es verdad?
—¿Cómo no, señora?
Ocuparon de nuevo sus asientos advirtiendo Palámede sobre el vestido de terciopelo negro de la cantante una gota de agua que reflejaba al brillo de la luz; entonces lanzó una furtiva mirada á las zapatillas de raso de Sabina, que le parecieron húmedas como si acabaran de pisar la arena del jardin.
—Decididamente, pensó Palámede, la sombra era ella. ¿Quién diablos podía buscarla á estas horas en el jardin? Milagro será que en este misterio no ande escondida Marcela.
La Contessina le veía sin mirarle y adivino sus sospechas.
—¿Adónde direis que he ido? esclamo, á la estufa del jardin donde me ha llevado mi jardinero á ver unas plantas de los trópicos que acaba de recibir.
—¡Esto es inverosímil! se dijo Palámede.
—Y á propósito, me estábais diciendo que habiais adquirido informes sobre... ¿sobre qué?...
—Sobre la llegada del joven Fervacques, segun habiamos convenido.

—Sí, sí, ¿y qué?
—Está en Paris hace ocho días y desde ayer he establecido un sistema seguro de espionaje cerca de su persona.
—¿Para qué?
—Para estar al corriente de todas sus acciones.
—¿Y qué más?
—¡Mi plan está trazado! En esta gran ciudad hay precipicios á cada paso; cada seducción oculta uno; y un joven inesperto que llega de una provincia...
—¿Pensaríais hacerle caer en alguno de esos precipicios de que hablais?
—¿Qué os parece la idea?
Naturaleza violenta pero leal y franca, Sabina era incapaz de herir en la sombra. Estas combinaciones tenebrosas le desagradaban, y así es que frunció los labios y las cejas con aire de desden.
—Con astucia, repuso Palámede, fácil nos será arrastrar á Sabino á alguna de esas aventuras que oscurecen para siempre un nombre ilustre.
—¡Pobre joven! murmuró Sabina.
—¿Le compadeceis?
—Sí, no es á él á quien yo quiero mal; es á su tío.
—Pero cuando no se puede llegar al enemigo de frente, siempre es un consuelo sujetarle por la espalda. El señor de Fervacques sentirá tanto ó más el golpe que aseteis á su sobrino que el que pudiera recibir él.